



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado: “La mujer en
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

**Declaración presentada por American Association of University
Women, Armenian Relief Society, Canadian Federation of
University Women, la Congregación de Nuestra Señora de la
Caridad del Buen Pastor, International Council of Women,
International Network of Liberal Women, Mothers Legacy
Project, National Council of Women of Canada, National
Council of Women of the United States, The Grail y YWCA
Canada, organizaciones no gubernamentales reconocidas como
entidades consultivas por el Consejo Económico y Social***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible

Canadian Federation of University Women se suma a la preocupación manifestada por diversos agentes en relación con el plazo establecido para alcanzar los objetivos mundiales relativos a la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la garantía de la prosperidad para todos dentro de la nueva agenda de desarrollo sostenible. En 2001, las Naciones Unidas aclamaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio como la “mayor promesa mundial”. Quince años más tarde, los Estados Miembros de las Naciones Unidas siguen manteniendo una conversación similar con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El nuevo conjunto universal de objetivos e indicadores que se espera que utilicen tales Estados Miembros para diseñar sus programas y políticas ha establecido nuevas metas para 2030 —fundamentalmente rebajando las expectativas 15 años. Resulta inadmisibles que ninguno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas haya alcanzado los Objetivos dentro del plazo establecido en 2001. La falta intencional de capacidad de respuesta ha retrasado la plena aplicación de políticas y mejores prácticas en un ámbito tan decisivo como el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible.

La educación ocupa un lugar destacado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El desarrollo sostenible solo se puede alcanzar facilitando el acceso de la mujer a la educación. Este factor repercute en la pobreza, el hambre, el cambio climático, la violencia contra la mujer y la igualdad de derechos. La educación desarrolla la capacidad individual, lo que confiere a las mujeres las aptitudes necesarias para participar en el ámbito político y económico con el fin de lograr cambios en su entorno.

Cuando las mujeres y las niñas son víctimas de la violencia, el empoderamiento de la mujer se ve menoscabado. La definición de violencia debe incluir la tortura cometida por agentes no estatales. El Gobierno del Canadá, que carece de un plan de acción definido para prevenir la violencia, destina 7.400 millones de dólares al año a combatir las consecuencias de esta, entre las que se incluye el persistente fracaso en la tipificación como delito de la tortura perpetrada por agentes no estatales en situaciones familiares. Este fracaso crea una cultura de impunidad que sigue perjudicando a las mujeres y niñas y transgrediendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, el Objetivo 5.

El Canadá se está quedando rezagado con respecto al mundo desarrollado en materia de igualdad de la mujer, al tiempo que aumentan las tasas de pobreza entre las mujeres de edad solteras y las familias monoparentales encabezadas por mujeres. Según se afirma en un informe elaborado internamente por el Organismo Canadiense sobre la Condición de la Mujer, el Canadá ocupa uno de los últimos puestos en materia de igualdad salarial entre hombres y mujeres; además, las ayudas para el cuidado de los hijos y la duración de la licencia parental se sitúan bastante por debajo de la media; el país se sitúa asimismo en el 57º lugar en cuanto a igualdad de género entre los miembros electos del Parlamento y carece de una estrategia nacional para poner freno a la violencia contra la mujer (véase el siguiente enlace al respecto: <http://www.cbc.ca/news/politics/status-of-women-internal-report-1.3214751>).

Más allá de nuestra preocupación, la definición del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco parece presentar algunas lagunas. Con respecto al trabajado no remunerado, no se hace mención específica a las mujeres de edad que se dedican al cuidado de los niños en sus familias, ni se menciona el infanticidio ni el aborto voluntario de las niñas. Tampoco existen servicios de salud orientados a las mujeres, pues numerosos ensayos de medicamentos se realizan en hombres.

En Estados Miembros ricos como el Canadá, la pobreza, la falta de recursos y la violencia también pueden influir en el nivel de educación. El nivel de pobreza y violencia por razón de género registrado entre las mujeres y las niñas indígenas es desproporcionadamente elevado, mientras que el nivel educativo y de alfabetización es más bajo. En 2006, el 37% de las mujeres indígenas del Canadá no había terminado la enseñanza secundaria.

Esta estadística no ha experimentado grandes cambios desde entonces: el último censo del Canadá indica que las mujeres inuits registran el nivel de educación más bajo, pues el 47% de las mujeres de este grupo con edades entre 25 y 64 años carece de certificado, diploma o título; les siguen las mujeres de las Primeras Naciones, el 30,1% de las cuales tampoco posee ningún certificado, diploma o título. En general, las mujeres métis obtienen mejores resultados educativos, si bien aún se encuentran por debajo de la media del Canadá.

Con el fin de garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a todos los niveles de educación y reducir los efectos de la violencia y la pobreza en sus logros educativos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben poner en práctica las siguientes medidas:

- Garantizar a todas las mujeres y niñas un entorno de aprendizaje seguro y un hogar sin violencia, discriminación o pobreza sistémica.
- Garantizar el reconocimiento, la documentación y la prevención sistemáticas, así como la eliminación, en última instancia, de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña, entre ellas, la violencia infligida por la pareja, la violencia sexual, la tortura por parte de agentes no estatales, los matrimonios a edad temprana y forzados, la mutilación genital, la violación y la violencia de género como mecanismo de control.
- Garantizar el acceso a una educación pública de calidad a todos los niveles, incluidos el aprendizaje temprano y la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, así como a servicios de guardería asequibles, flexibles y de calidad para que las mujeres puedan acceder a oportunidades educativas, a programas de reciclaje profesional y al empleo.
- Aplicar plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, inclusive garantizando la asignación equitativa de fondos para la educación de mujeres y niñas.
- Difundir prácticas de financiación equitativa de la educación con el fin de atraer y mantener a las mujeres y las niñas en puestos relacionados con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como en los oficios especializados y en la política.
- Promover iniciativas de educación permanente y empleo orientadas a aquellas mujeres con un bajo nivel de alfabetización y de aritmética elemental en los idiomas oficiales del Estado Miembro de las Naciones Unidas en el que residan.

- Facilitar financiación básica directa y a largo plazo a las organizaciones populares y de mujeres con el fin de respaldar el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible.
- Adoptar y fortalecer políticas sólidas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a todos los niveles.

Nos consta que actualmente las mujeres ocupan más del 30% de los escaños en al menos una de las cámaras parlamentarias nacionales de 46 países. Si bien esta cifra indica que se han logrado avances positivos, las mujeres aún se enfrentan a obstáculos significativos en el ámbito político en 147 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de que los Estados Miembros intensifiquen sus medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas y del planeta.

Instamos al Canadá a que asuma un papel de liderazgo en la aplicación de políticas basadas en el género que fomenten y respalden el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible.

Canadian Federation of University Women es una organización no partidista, voluntaria y autofinanciada con más de 100 oficinas distribuidas por todas las provincias del Canadá. Desde su fundación en 1919, la organización ha trabajado para mejorar la condición jurídica y social de la mujer y promover los derechos humanos, la educación pública, la justicia social y la paz. Se trata de una organización reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y forma parte del Comité Educativo de la Subcomisión Canadiense de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Canadian Federation of University Women es la filial de mayor tamaño de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, que representa a las mujeres en todo el mundo.

La presente declaración cuenta con el apoyo de las siguientes organizaciones reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social:

American Association of University Women

Armenian Relief Society

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor

International Council of Women

International Network of Liberal Women

Mothers Legacy Project

National Council of Women of Canada

National Council of Women of the United States

The Grail

YWCA Canada